



SESIÓN PLENARIA

Documento 69-S
19 de agosto de 2022
Original: inglés

Nota del Secretario General

CANDIDATURA AL CARGO DE DIRECTOR DE LA OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (BDT)

En relación con la información publicada en el Documento 3, tengo el placer de comunicar a la Conferencia, en anexo al presente documento, la candidatura del:

Sr. Stephen BERAUX (Mancomunidad de las Bahamas)

al cargo de Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Houlin ZHAO
Secretario General

Anexo: 1



**Ministerio de Asuntos Exteriores
Apartado de correos N-3746
Goodman's Bay Corporate Centre
Nassau, N.P.
Bahamas 19th**

Agosto de 2022

NOTA Nº 365

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la Mancomunidad de las Bahamas presenta sus respetos a la Secretaría General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y tiene el honor de comunicar la decisión del Gobierno de las Bahamas de presentar la candidatura del Sr. Stephen Bereaux al cargo de Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para el periodo 2023-2026, en las elecciones que se celebrarán en el marco de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT en Bucarest, Rumanía, del 26 de septiembre al 14 de octubre de 2022.

El Sr. Bereaux desempeña la función de Director Adjunto de la BDT desde marzo de 2020. Su labor ha sido clave en el desempeño de dicha función para transformar la BDT en una organización de desarrollo eficaz, que cuenta con la confianza de los Estados Miembros para cumplir su mandato de promover el desarrollo de las TIC. El Sr. Bereaux ha colaborado estrechamente en los últimos años con la Directora para aumentar la eficiencia de la organización y mejorar su rendición de cuentas mediante el fortalecimiento de controles internos y la aplicación de la gestión basada en los resultados y de las recomendaciones dimanantes del examen de la presencia regional de la UIT.

El Sr. Bereaux posee veinte (20) años de experiencia de alto nivel en las esferas de desarrollo y reglamentación de las telecomunicaciones y las TIC, en particular, en la Autoridad de Telecomunicaciones de Trinidad y Tabago (TATT), de 2004 a 2010, y la Autoridad de Reglamentación y Competencia de Servicios Públicos (URCA) en las Bahamas, de la que fue Director General en 2020. En calidad de delegado de las Bahamas ante la UIT y la CITELE de 2012 a 2020, el Sr. Bereaux desplegó amplios esfuerzos para representar y mejorar la participación de la región del Caribe, y ha abogado de manera firme y eficaz por las necesidades de los pequeños estados insulares en desarrollo en materia de desarrollo de las TIC.

La Unión de Telecomunicaciones del Caribe (UTC) respalda y apoya plenamente la candidatura del Sr. Bereaux, que de ser elegido, sería el primer funcionario de elección de la UIT de nuestra región o de un pequeño estado insular en desarrollo. Su elección como director de la BDT proporcionaría a nuestra región un funcionario de alto nivel con capacidad para garantizar que la UIT proporcione un amplio apoyo a los países del Caribe en sus procesos de transformación digital.

La candidatura del Sr. Bereaux fue anunciada por el Primer Ministro de las Bahamas, Honorable Phillip Davis, sólido defensor de dicha candidatura. Se adjunta a la presente una copia de la biografía del Sr. Bereaux, su curriculum vitae y un documento en el que expone su visión de la BDT en caso de ser elegido.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la Mancomunidad de las Bahamas aprovecha la ocasión para renovar a la Secretaría General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) el testimonio de su más alta consideración.

**Secretaría General
Unión Internacional de Telecomunicaciones
Place des Nations
1211 Ginebra 20
Suiza**





BEREAUX FOR BDT DIRECTOR 2023 - 2026

STEPHEN
BEREAUX

CANDIDATO DE BAHAMAS AL CARGO DE DIRECTOR
de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT)
de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

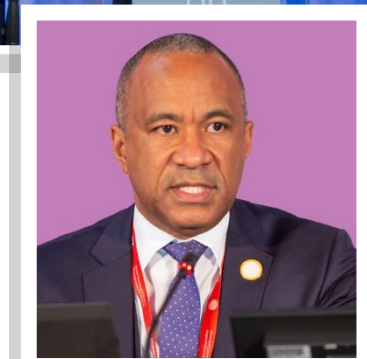


Stephen Bereaux desempeña las funciones de Director Adjunto y Jefe del Departamento de Coordinación de Operaciones sobre el Terreno de la BDT desde marzo de 2020.

En calidad de Director Adjunto de la BDT, el Sr. Bereaux ha sido el principal asociado de la Directora en actividades de liderazgo y asume la responsabilidad general de muchas tareas cotidianas de la Oficina. Entre ellas, las de planificación estratégica y operacional, supervisión y evaluación, administración de los eventos de la BDT, contratación de expertos y coordinación de la presencia regional de la UIT. Su labor al frente de las actividades de revisión de dicha presencia regional de la UIT y aplicación de las recomendaciones dimanantes de esa revisión ha permitido lograr avances específicos en cuanto a eficacia y rendición de cuentas de las oficinas regionales y zonales de la UIT. El Sr. Bereaux aboga por la inclusión digital, tanto a escala mundial como en la UIT, y desde que se incorporó a la UIT ha apoyado la labor de la Unión para fomentar el equilibrio de género en las TIC a escala internacional y en la propia UIT. En la actualidad, copreside el Grupo de Trabajo sobre Género de la UIT, cuya labor tiene lugar en el marco de la UIT, con miras a redoblar los esfuerzos de la organización para promover la igualdad de género.

El Sr. Bereaux dirige la Secretaría del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT). En 2020 y 2021 acometió la labor suplementaria de apoyo a la BDT durante la pandemia de Covid-19, a fin de asesorar a la Directora sobre los trabajos de la BDT y facilitar las actividades de los Miembros para preparar la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022 (CMDT-22).

El Sr. Bereaux fue el encargado de dirigir la secretaría que planificó y organizó la CMDT 22, que tuvo lugar satisfactoriamente en Kigali (Ruanda) en junio de 2022, tras varios aplazamientos con respecto a la fecha inicial de celebración, prevista para 2021, como consecuencia de la pandemia de Covid-19 y diversas dificultades de orden geopolítico. La CMDT-22 constituyó un evento de gran éxito que contó con la participación presencial de más de 1.300 asistentes. Además de liderar la planificación de la CMDT-22, durante las dos semanas que duró el evento el Sr. Bereaux fue el coordinador general de la secretaría de la conferencia y secretario de la sesión plenaria.



STEPHEN
BEREAUX

El Sr. Bereaux es un ejecutivo con amplia experiencia en el sector de la reglamentación, y su trayectoria profesional abarca más de 20 años de trabajo a niveles ejecutivo y de alta dirección en varios organismos de reglamentación de la región del Caribe. Antes de incorporarse a la UIT, fue Director General de la Autoridad de Regulación y Competencia de Servicios Públicos (URCA) de las Bahamas, encargada de la reglamentación de los sectores de las TIC y la energía eléctrica a escala nacional; por otro lado, asesora al Gobierno sobre políticas relativas a esos sectores y representa a las Bahamas en organizaciones internacionales relacionadas con el sector, en particular la UIT.

Al incorporarse a la URCA poco después de su constitución, el Sr. Bereaux desempeñó un papel clave en el diseño y la aplicación del marco normativo de las Bahamas, así como en varias iniciativas de reglamentación de gran alcance, incluida la coordinación de las eficaces actividades de liberalización de los mercados de telecomunicaciones de las redes de telefonía móvil y fija de dicho país.

En calidad de representante internacional, el Sr. Bereaux lideró la elección de las Bahamas en la Asamblea de la CITEL y ulteriormente dirigió la exitosa campaña de dicho país en las elecciones del Consejo de la UIT en el marco de la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018 (PP-18). En dicha Conferencia, el Sr. Bereaux presidió satisfactoriamente la Comisión 5 sobre Asuntos de Orden Político y Jurídico, y contribuyó a alcanzar un consenso entre los delegados de la UIT en relación con varias cuestiones polémicas en diversas conferencias y reuniones de la UIT.

Antes de incorporarse a la URCA en 2010, el Sr. Bereaux desempeñó desde 2004 varios cargos directivos de alto nivel en la Autoridad de Telecomunicaciones de Trinidad y Tabago (TATT). También se incorporó a dicho organismo de reglamentación poco después de su constitución, y formó parte del equipo que supervisó el diseño y la puesta en marcha de ese órgano independiente, incluido su marco de reglamentación, así como la eficaz liberalización de los sectores de las telecomunicaciones y la radiodifusión en Trinidad y Tabago.

Antes de desempeñar su labor en el sector de la reglamentación, el Sr. Bereaux ejerció la abogacía en varios despachos internacionales con sede en Londres y Hong Kong, tras obtener su licenciatura en 1996, y se especializó en derecho de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.



STEPHEN
BEREAUX

STEPHEN BEREAUX



Stephen es un líder eficaz que cuenta con amplia experiencia en aspectos de organización y reglamentación de las TIC, y aboga firmemente por el desarrollo digital a escala mundial, en particular con respecto a los pequeños estados insulares en desarrollo.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Líder eficaz calificado en aspectos de organización

Marzo 2020- Actualidad:

DIRECTOR ADJUNTO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE OPERACIONES SOBRE EL TERRENO, BDT, UIT

Principales responsabilidades:

- Colaboración con la Directora en actividades de gestión de la Oficina
- Asunción de funciones de dirección en ausencia de la Directora
- Bajo la dirección estratégica general de la Directora, realización de las principales tareas operativas de la Oficina (planificación estratégica y operacional, supervisión y evaluación, recursos humanos, administración, publicación y gestión de eventos)
- Dirección del Departamento de Coordinación de Operaciones sobre el Terreno, con responsabilidad en relación con la presencia regional de la UIT
- Organización de las principales reuniones y conferencias estatutarias de la BDT (CMDT y GADT)

Actividades destacadas:

- Organización de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones, 2022 (CMDT-22)
- Dirección de la Secretaría del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)
- Examen de la presencia regional de la UIT
- Aplicación de la gestión basada en los resultados (GBR) en la BDT
- Presidencia conjunta del Grupo Especial de la UIT sobre Cuestiones de Género

Ejecutivo de alto nivel

Marzo de 2018 – Febrero de 2020:

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y COMPETENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (URCA), BAHAMAS

Principales responsabilidades y logros:

- Desempeño de funciones clave en un organismo de reglamentación independiente en fase de desarrollo, con responsabilidad en los sectores de las comunicaciones electrónicas (telecomunicaciones, radiodifusión y gestión del espectro) y energía eléctrica (generación, transmisión, distribución y suministro) en las Bahamas
- Miembro ejecutivo del Consejo de Administración de la URCA
- Responsable de la gestión de un presupuesto superior a 7 millones de dólares

- Encargado de las actividades de capacitación en aspectos de reglamentación en Bahamas, en el marco de exhaustivos programas de formación, y tareas de tutoría y de perfeccionamiento en el lugar de trabajo
- Coordinación de la portavocía de la URCA ante medios de comunicación, organizaciones internacionales y partes interesadas gubernamentales
- Desarrollo y ejecución del Plan Estratégico de la URCA
- Coordinación de los procesos de planificación e información anual de la URCA
- Representación de Bahamas en organizaciones internacionales de telecomunicaciones, en particular:
 - la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), incluida la dirección de la campaña de Bahamas para el Consejo
 - la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), incluida la elección de Bahamas para el Consejo Ejecutivo de la CITEL en 2018
 - Unión de Telecomunicaciones del Caribe (CTU)

CURRICULUM VITAE

Amplia experiencia en el sector de la reglamentación de las TIC

Septiembre de 2016 – Febrero de 2017:

DIRECTOR EJECUTIVO (AG.) Y DIRECTOR DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS, URCA

Julio de 2012 – Agosto de 2016:

DIRECTOR DE POLÍTICA Y REGLAMENTACIÓN, URCA

Septiembre de 2010 – Julio de 2012:

FUNCIONARIO SUPERIOR, URCA

Principales logros:

- Liberalización del mercado de la telefonía móvil (incluido el asesoramiento al Gobierno sobre el proceso de selección, investigación de incumplimientos de ese proceso, realización de subastas del espectro y actualización del marco de reglamentación para facilitar la competencia en el sector de telefonía móvil)
- Introducción de la portabilidad de números fijos (2013) y de números móviles (2017) en Bahamas
- Adopción y aplicación de la normativa sobre protección del consumidor
- Análisis de capacidad significativa de todos los proveedores de telefonía con licencia para influir en el mercado (SMP) en materia de terminación de llamadas
- Actualización del marco de acceso e interconexión para mejorar la protección de los pequeños operadores
- Examen de las solicitudes de modificación de precios
- Revisión exhaustiva de la fijación de precios del espectro de radiofrecuencias para su reajuste en consonancia con el valor y la utilización del espectro
- Análisis de la eficiencia de BTC y consiguiente revisión de las tarifas al por mayor
- Dirección del proceso de planificación estratégica de la URCA
- Portavocía principal de la URCA
- Coordinación de la ampliación de la participación de la URCA en la UIT, entre otras organizaciones de telecomunicaciones regionales o internacionales, en representación de Bahamas
- Dirección de la organización en Bahamas del Simposio Mundial de la UIT para Organismos de Reglamentación, 2017
- Coordinación de las actividades de adquisición, instalación de equipos y traslado de la URCA a su nueva sede en 2016
- Realización de consultas sobre portabilidad de números fijos (PNF)
- Análisis del control de fusión BTC/CWC
- Formulación del Plan Nacional de Numeración de Bahamas
- Proceso de selección competitiva de espectro en la banda de 700 MHz

Noviembre de 2004 – Agosto de 2010:

ALTO DIRECTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y REGLAMENTARIOS Y SECRETARIO INSTITUCIONAL, AUTORIDAD DE TELECOMUNICACIONES DE TRINIDAD Y TABAGO ("TATT")

Principales logros:

- Elaboración de documentos normalizados en la TATT sobre licencias y concesión de las mismas, procedimientos de solicitud y concesión de licencias, normativa de telecomunicaciones (en materia de interconexión y acceso a instalaciones), redacción de normativa sobre telecomunicaciones (tarificación), códigos de radiodifusión, normativas de telecomunicaciones (cánones), procedimientos de resolución de controversias y normativas de telecomunicaciones (licitaciones)

- Miembro clave del equipo encargado de la promoción de la competencia en el sector de telefonía móvil en Trinidad y Tabago
- Responsabilidad general en el proceso de autorización de la TATT (proceso de revisión de solicitudes y otorgación de concesiones y licencias)
- Coordinador en la TATT de la resolución de cuatro controversias entre TSTT y Digicel en materia de interconexión
- Gestión de controversias en nombre de la TATT, en particular la imposición de sanciones a proveedores por incumplimiento de contratos de licencia
- Secretario del Consejo de la TATT

CURRICULUM VITAE

EXPERIENCIA PROFESIONAL *(continuación)*

Septiembre de 2003 – Noviembre de 2004 – Abogado, *Chambers of Hedwige Bereaux* Diciembre de 2000 – Agosto de 2003 – Abogado, *Johnson, Stokes & Master, Solicitors*, Hong Kong, Mayo de 1998 – Octubre de 2000 – Abogado, *Holman, Fenwick & Willan*, Londres

CALIFICACIÓN PROFESIONAL

Abogado: Facultado para ejercer en Trinidad y Tabago, 2 de noviembre de 2004

Procurador: Facultado para ejercer en Inglaterra y Gales, 1 de mayo de 1998

Facultado para ejercer en Hong Kong SAR, PRC, 18 de mayo de 2002

FORMACIÓN ACADÉMICA

Octubre de 2001

Colegio de Abogados de Hong Kong – Autorización para ejercer de abogado de otro país

Septiembre de 1995 – Julio de 1996

Colegio de Abogados de York – Certificado de postgrado en práctica jurídica, 1996

Septiembre de 1991 – Julio de 1994

King's College, Universidad de Londres – Licenciatura en Derecho (con distinción)

DATOS PERSONALES

Nacionalidad: Bahamas

Casado, padre de dos hijos



BEREAUX FOR
BDT DIRECTOR
2023 - 2026

STEPHEN BEREAX

CANDIDATO AL CARGO DE DIRECTOR

DE LA OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (BDT)
DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT)



Stephen es un líder eficaz y experimentado en aspectos de organización y reglamentación de las TIC, y un firme defensor del desarrollo digital a escala mundial, en particular en los PEID, y un dinámico integrante del exitoso equipo de trabajo de la BDT

En los últimos cuatro años se ha producido un resurgimiento de la influencia y los logros de la BDT, que ha brindado numerosas ventajas a los miembros del UIT-D. En calidad de Director Adjunto de la BDT, he desempeñado una función clave en la transformación de la BDT, y mis conocimientos y experiencia demostrada me permiten estar en medida de asumir la dirección de la BDT durante los próximos cuatro años.

Como bahameño con raíces en Trinidad y Tabago, mi satisfactoria experiencia en la esfera de la reglamentación en dos pequeños estados insulares en desarrollo (PEID) de la región del Caribe me ha permitido ser consciente de las necesidades de los estados en desarrollo.

Mi visión es dirigir una BDT eficaz, eficiente y responsable, centrada en satisfacer las necesidades de nuestros Estados miembros en materia de desarrollo digital.

Preveo alcanzar ese objetivo sobre la base de un liderazgo eficaz, específico y responsable; el establecimiento de una colaboración y cooperación eficaces con los socios; la promoción de una mayor integración en el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, en consonancia con la labor del mismo; y, por último, la realización de una labor de liderazgo en el marco de la hoja de ruta para la cooperación digital del Secretario General de la ONU.

Mi enfoque para dirigir la BDT en el futuro se basará en:

- la reorientación de nuestros esfuerzos para lograr una **conectividad asequible y segura** para todos en **2030**
- la adopción de la **transformación digital** como marco para facilitar el desarrollo de sociedades digitales **justas e inclusivas**
- la institucionalización de la **cooperación y del establecimiento de asociaciones** como medio para facilitar el **desarrollo digital sostenible**
- la prestación de **ayuda con carácter prioritario** a los **PMA, los PDSL y los PEID**
- el fomento de la **excelencia orgánica** en la **BDT**



Conectividad asequible y segura para todos



Las personas que carezcan de una conectividad asequible, eficaz y significativa no pueden tomar parte en un mundo digital. En consecuencia, la BDT debe hacer hincapié, en primer lugar, en propiciar para 2030 el desarrollo de una conectividad moderna, segura, accesible y asequible que abarque los 2.900 millones de personas que aún carecen de conexión, en consonancia con las metas de los ODS. No obstante, cabe reconocer que cada conexión suplementaria que se logre será más compleja que la anterior. Proporcionar conexión a las personas que aún carecen de la misma requerirá una mayor intervención y colaboración de las partes interesadas, con objeto de superar los retos que afrontamos.

De ser elegido Director de la BDT, seguiré haciendo hincapié en los Estados Miembros, a fin de facilitar el desarrollo de infraestructuras y servicios de TIC en los mismos mediante servicios, tecnologías y modelos de negocio de telecomunicaciones/TIC existentes o incipientes. Reconociendo el alcance de los retos existentes, aprovecharemos todas las oportunidades de asociación para movilizar el ecosistema y alcanzar nuestro objetivo.

La mayor concienciación sobre los riesgos que plantean las ciberamenazas es una clara conclusión de los avances que ha propiciado la mayor y necesaria utilización de la tecnología digital, y el acceso a la misma, durante la pandemia de Covid-19. El requisito de que la BDT centre su labor en el desarrollo de capacidades y la asistencia en materia de ciberseguridad se reconoce ampliamente en el marco de la quinta prioridad temática del Plan de Acción de Kigali.

Al ayudar a los países en desarrollo a ampliar su huella digital debemos velar por que cuenten con las políticas y herramientas necesarias para proteger su sociedad digital. La necesidad de proteger las infraestructuras y los servicios esenciales, y de brindar protección a los miembros más vulnerables de la sociedad en sus actividades en línea, en particular los niños, reviste suma importancia. La seguridad de la conectividad digital también debe permitir hacer frente a los efectos de catástrofes, incluidas las pandemias, mediante el desarrollo de una resiliencia digital en el marco de sólidos planes y estrategias de recuperación innovadoras a escala nacional, a fin de facilitar la gobernanza, la actividad empresarial, la educación y la vida social de forma ininterrumpida.

De ser elegido Director de la BDT, haré hincapié en fomentar la ayuda a los Estados Miembros en desarrollo para diseñar y utilizar instrumentos de protección frente a todo tipo de ciberamenazas. A tal efecto, velaré por que nuestros recursos y conocimientos sigan estando a la vanguardia de la tecnología sobre la base de un desarrollo continuado, en particular en los países que más lo necesitan. Mi objetivo es desplegar recursos de la BDT directamente en las regiones más afectadas por esos problemas a fin de garantizar que la asistencia esté disponible de forma pertinente y se conozcan las condiciones a escalas local y regional. En el marco de las Comisiones de Estudio del UIT-D, la BDT velará asimismo por que nuestros expertos sigan en la vanguardia tecnológica para prestar la mejor asistencia posible a los Miembros.



Transformación digital para sociedades digitales justas e inclusivas



La incorporación de las tecnologías digitales a nuestra vida de forma eficaz y segura no sólo requerirá proporcionar acceso a una conexión de banda ancha. Debemos transformar la actitud de las personas, así como nuestras sociedades y nuestros gobiernos, para que conozcan y aprovechen las oportunidades que brindan las tecnologías digitales, y se beneficien de las mismas.

De ser elegido Director de la BDT, utilizaré la Rueda de Transformación Digital de la BDT, basada en los datos estadísticos sobre las TIC que recopilamos y la labor de los asociados que hemos movilizado en el marco de la Coalición P2C, para desarrollar un sólido ecosistema que aprovecharemos para orientar y aumentar ampliamente nuestra capacidad de impulsar la transformación digital de nuestros Estados Miembros.



Bajo mi dirección, los esfuerzos de capacitación de la BDT se verán redoblados y reorientados para que sigan siendo pertinentes y accesibles. También promoveré los esfuerzos encaminados a la creación de capacidad para aprovechar eficazmente los conocimientos técnicos de que dispone la BDT, a través de las demás Oficinas y la Secretaría General, a fin de garantizar que nuestra creación de capacidad represente y refleje "una sola UIT". Propugnaremos en todo momento la innovación para facilitar nuevos métodos, enfoques y metodologías, y redefiniremos nuestra labor a tenor de métodos ensayados que sigan siendo eficaces.

La creación de entornos propicios es esencial para facilitar un desarrollo digital sostenible que conduzca a la transformación digital. La colaboración para promover marcos políticos y normativos en nuestros Estados Miembros con miras a crear dichos entornos es una ventaja reconocida de la BDT que debe mantenerse, al tiempo que se adapta para satisfacer las necesidades más holísticas en la actual coyuntura internacional después de la pandemia. Los enfoques políticos y normativos que promovemos en los Estados Miembros deben tener en cuenta el carácter transversal de las tecnologías digitales, al tiempo que se garantiza que nuestros Estados Miembros dispongan de los medios necesarios para aprovechar plenamente todas las oportunidades de la era digital.

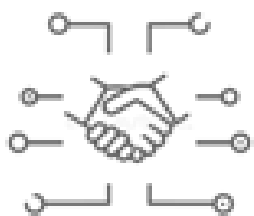
De ser elegido Director de la BDT, apoyaré y fortaleceré nuestra labor para crear marcos normativos y políticos propicios mediante herramientas y foros como el GSR y el Acelerador G5. También garantizaré la inversión de manera ininterrumpida en nuestros productos de datos y estadísticas, con objeto de que la BDT esté en medida de garantizar en todo momento a los Miembros información esencial para la toma de decisiones que sea fiable, actualizada y personalizable, con arreglo a las necesidades de los Miembros.

La brecha digital sigue constituyendo un obstáculo para la transformación digital y el objetivo de lograr una economía digital próspera. Con frecuencia, las personas que carecen de conexión no vienen determinadas por su ubicación o su capacidad social o económica, sino por su edad, sexo, raza, grado de capacidad o necesidades específicas, competencias digitales u otros factores de índole social. Con objeto de fomentar una sociedad digital justa e inclusiva, cabe hacer hincapié en la inclusión digital. La BDT es reconocida por su amplia labor para mejorar la situación de los grupos desfavorecidos de la sociedad en materia de utilización de tecnologías digitales y acceso a las mismas, y debemos hacer aún un mayor hincapié a tal efecto para satisfacer las necesidades de los otros 2.900 millones de personas.

De ser elegido Director de la BDT, seguiré redoblando nuestros esfuerzos encaminados a facilitar la inclusión digital para lograr una sociedad digital justa, equitativa e inclusiva. La Jornada de las Niñas en las TIC y la Alianza Mundial EQUALS seguirán constituyendo los elementos fundamentales de nuestra labor para reducir la brecha de género, si bien prevemos mejorarlos mediante actividades de promoción nuevas e innovadoras, en particular la Red de Mujeres del UIT-D, y en el marco de asociaciones con organizaciones internacionales y grupos de colaboración específicos.

Promoveré y defenderé los principios de participación, colaboración y empoderamiento de los jóvenes en el marco de Generation Connect, y fomentaré las oportunidades de empleo de los jóvenes en la UIT a través de prácticas, intercambios y programas destinados a jóvenes profesionales. Daré prioridad a los programas e iniciativas de creación de capacidad en la BDT para los jóvenes, y colaboraré con las organizaciones internacionales, regionales y locales pertinentes a fin de aumentar el alcance de nuestra labor.





Asociaciones para fomentar el desarrollo digital

Proporcionar conexión a las personas que aún carecen de la misma requiere muchos más recursos de los que la BDT puede disponer. No podemos avanzar en nuestro mandato si no colaboramos con otras partes más eficaces en esferas específicas del desarrollo digital. La hoja de ruta para la cooperación digital del Secretario General de las Naciones Unidas hace un llamamiento a todas las partes interesadas para que contribuyan a lograr avances encaminados a lograr un mundo digital más seguro y equitativo, en aras de un futuro más prometedor y próspero para todos.

Las prioridades holísticas del Plan de Acción de Kigali, así como la Coalición para el Desarrollo Digital *Partner2Connect* (P2C), sientan las bases para que la BDT aplique un nuevo enfoque que abarque "toda la sociedad" en sus intervenciones. Ello nos permitirá contar con la colaboración de nuestros asociados y movilizar los recursos necesarios para liderar la transformación de los países en desarrollo, con objeto de que participen plenamente en un mundo digital seguro y equitativo.

De ser elegido Director de la BDT, velaré por que la Coalición P2C sea una parte integral de la BDT y fortaleceré el equipo de la P2C para garantizar su eficacia y sostenibilidad. Bajo mi dirección, la BDT incorporará la labor de nuestros asociados y las promesas movilizadas en el marco de la P2C a los esfuerzos de la BDT en la esfera del desarrollo, a fin de contar con la colaboración de todos los asociados y con los recursos necesarios para prestar asistencia a los Estados Miembros del UIT-D en su proceso de transformación digital.

La labor de la BDT seguirá estando en consonancia con la del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, e integrándose en el mismo, a fin de garantizar que nuestras actividades de desarrollo aprovechen y mejoren la labor llevada a cabo por otros organismos y programas de las Naciones Unidas. Proseguiré el trabajo que la BDT ha venido realizando para fortalecer la coordinación de nuestras Oficinas Regionales y zonales con los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas, en particular en los PMA, los PDSL y los PEID, a fin de contribuir a aumentar nuestra eficacia.





Enfoque en los PMA, PDSL y PEID



Los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados (PMA), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID), afrontan retos adicionales al movilizar las inversiones y los recursos especializados necesarios para el desarrollo digital. En el caso de los PMA, los aspectos económicos de la conectividad conllevan la necesidad de contar con apoyo suplementario para incentivar la inversión necesaria. Por lo general, los PMA afrontan obstáculos políticos para lograr una conectividad sostenible. Los PEID, a raíz de su carácter insular y su ubicación aislada, requieren por lo general inversiones en conectividad sustancialmente mayores con objeto de proporcionar conexión a su población, que en ocasiones es de pequeño tamaño. Muchos países en desarrollo deben afrontar asimismo los retos que plantean las frecuentes catástrofes naturales, lo que aumenta asimismo sus necesidades de inversión para aumentar su resiliencia o facilitar la renovación de infraestructuras de red. La asistencia que proporciona la BDT para brindar asistencia a esos países en su proceso de desarrollo digital es esencial.

De ser elegido Director de la BDT, con objeto de prestar la atención necesaria a los PMA, los PDSL y los PEID, me comprometeré a:

- ***Aprovechar mi experiencia en la esfera de la reglamentación en los pequeños estados insulares en desarrollo del Caribe para garantizar que la BDT proporcione la mejor asistencia y apoyo posibles a los PMA, los PDSL y los PEID***
- ***Establecer sólidos vínculos con otras organizaciones de las Naciones Unidas, en particular la OARPPP y la UNOSSC, así como a identificar nuevos asociados y movilizar recursos en el marco de la Coalición P2C para lograr avances en los PMA, los PDSL y los PEID***
- ***Ayudar a los PMA, PDSL y PEID a identificar y definir intervenciones específicas mediante nuestra Rueda de Transformación Digital y velar por que los recursos disponibles se apliquen para obtener los mejores resultados posibles.***
- ***Aprovechar la presencia regional de la UIT para poner nuestra experiencia a disposición de nuestros Miembros, en particular para mejorar la atención a los PMA, los PDSL y los PEID***



Lograr la excelencia orgánica



Promover una BDT adaptada a su misión debe seguir constituyendo el elemento esencial de nuestra labor de liderazgo y transformación en la organización.

La BDT debe fomentar y mantener **una cultura de excelencia** en la que todos los miembros del personal comprendan y asuman un conjunto de valores compartidos, trabajen en pos de objetivos comunes bien articulados y mensurables, y se beneficien de un entorno de confianza mutua y responsabilidad.

De ser elegido Director de la BDT, me comprometeré a promover una BDT que valore el rendimiento en la mayor medida posible y se esfuerce por fomentarlo, al tiempo que se respeta tanto la vida profesional como la privada de todos los miembros del personal.

Promoveré y alentará el desarrollo y la mejora continuados de las competencias de los miembros del personal, de forma que éstos sean plenamente responsables con respecto a sus homólogos y las partes interesadas.

La BDT debe **atender a las necesidades de los Miembros** mediante el establecimiento de canales eficaces de comunicación con todos ellos, así como con las partes interesadas, a tenor de los requisitos y las inquietudes existentes y la información que proporcionen en todo momento.

Atenderé a las peticiones de los miembros del personal y de nuestras partes interesadas, y garantizaré que la BDT actúe de manera firme y eficaz para lograr mejoras internas y facilitar, propugnar y promover el desarrollo digital de todos los miembros del UIT-D. Llevaremos a cabo mejoras continuadas en relación con las tareas operacionales y de planificación de la BDT con objeto de impulsar la ejecución de actividades y proyectos en los Estados Miembros.

La BDT debe seguir fortaleciendo los controles internos, al tiempo que aplica plenamente un marco orgánico que garantice una adecuada **rendición de cuentas a los miembros** en relación con los recursos confiados a la organización. Los recursos deben utilizarse de forma idónea a fin de llevar a cabo nuestra labor en nuestros Estados Miembros.

Debemos seguir institucionalizando y perfeccionando la aplicación de la **Gestión Basada en Resultados** para garantizar que la labor de todos los miembros del personal se ajuste a esos métodos en todas las etapas de nuestro trabajo, en particular las de planificación y ejecución. Todos los miembros del personal de la BDT deben ser capaces de determinar, valorar y justificar en qué medida su trabajo contribuye eficazmente a lograr un futuro digital. Deben confiar en la eficacia de nuestro trabajo y tener acceso en tiempo real a información clara que ponga de manifiesto los resultados de ese trabajo.

Seguiré velando por que la labor de la BDT se rija por un sólido marco orgánico, fortalecido mediante controles internos y mecanismos de información eficaces.

La BDT facilita el trabajo de la UIT en los países en desarrollo y contribuye a reducir la brecha digital al garantizar que dichos países gocen de un acceso directo y eficaz a la labor de la UIT. Contar con una **sólida presencia regional** es fundamental a tal efecto y debe disponerse de los recursos y la experiencia necesarios para realizar nuestras actividades en los Estados Miembros.

Propugnaré y aplicaré reformas eficaces en materia de presencia regional con objeto de fortalecer la labor de la UIT en todos los Estados Miembros, en particular los PMA, los PDSL y los PEID

En la BDT, el lema "una sola UIT" debe ser mucho más que un eslogan. Los Sectores de la UIT, así como las Oficinas que coordinan sus actividades, representan la mayor concentración de conocimientos y experiencia especializados en materia de TIC a escala mundial. La labor de la BDT debe basarse en todos los conocimientos y la experiencia de la UIT y, en consecuencia, **debemos abogar por "una sola UIT"**. Ello ya constituye un elemento esencial de los principios de la BDT con respecto a la gestión de la presencia regional de la UIT y debe fomentarse para el conjunto de nuestra labor.

Colaboraré y trabajaré estrechamente con otros funcionarios de elección para armonizar plenamente las actividades de la BDT, las demás Oficinas y la Secretaría General.

